



# Providencia

Secretaría de Planificación Comunal  
Departamento de Licitaciones y Concesiones

Memorandum N° 10.269

**Antecedentes:** Decreto Exento N°703 de fecha 10 de junio de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N°127 de fecha 29 de enero de 2019; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes de los Oferentes.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N°403", adquisición Mercado Público ID: 2490-28-LE20.

PROVIDENCIA, 11 de agosto de 2020.

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaría Municipal  
Decreto 9M.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N°403", adquisición Mercado Público ID: 2490-28-LE20. En virtud de los montos involucrados, la adjudicación que se propone NO requiere aprobación del Honorable Concejo.

Por medio del Decreto Exento N°703 de fecha 10 de junio de 2020, se aprobaron las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, cuyas bases fueron publicadas en el portal de compras públicas, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

La Aclaración y Respuestas a las consultas a las bases de licitación fueron ratificadas mediante Decreto Exento N°832 de fecha 10 de julio de 2020.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **21 de julio de 2020**, presentándose 4 oferentes a esta licitación, las cuales resultaron admisibles en su totalidad.

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA EIRL	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA	ESGAPC SPA	HIDROMASS SPA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	√	√	√	√
FORMULARIO N°1	√	√	√	√
NUEVO FORMULARIO N°2	√	√	√	√
FORMULARIO N°3	√	√	√	√
FORMULARIO N°4	√	√	√	√

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes, aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en las respectivas Bases Administrativas Especiales.

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
3	PLAZO DE EJECUCIÓN	5%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>



# Providencia

Secretaría de Planificación Comunal  
Departamento de Licitaciones y Concesiones

## RESULTADO EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN			
	CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA EIRL	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA	ESGAPC SPA	HIDROMASS SPA
OFERTA ECONÓMICA	59,17	80,00	77,44	67,93
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14,00	14,00	0,00	14,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	2,50	5,00	3,57	5,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL	76,67	100,00	82,01	87,93

En consecuencia, conforme a los documentos y antecedentes vistos y que forman parte de la licitación pública denominada "RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N°403", adquisición Mercado Público ID: 2490-28-LE20, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

RAZÓN SOCIAL	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA
RUT	76.602.609-5
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$9.377.200 IVA incluido
PLAZOS DE EJECUCIÓN	10 días corridos
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100,00
UNIDAD TECNICA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Saluda atentamente a Ud.,

  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
V°B° Jurídica

  
V°B° Control

  
V°B° Administración Municipal

18 AGO 2020

1324  
S6

  
V°B° Alcaldesa

LEAT/MJCG/DLS  
Distribución

- Archivos correlativos 2020.
- Archivo carpeta "RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N°403", adquisición Mercado Público ID: 2490-28-LE20.



**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**“RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N°403”**  
**ID: 2490-28-LE20**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

**PROVIDENCIA, 04 de agosto de 2020.**

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **“RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N°403”**, **ID: 2490-28-LE20**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Mediante Decreto Ex. N°703 de fecha 10 de junio de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública; Mediante Decreto Ex. N°799 de fecha 06 de julio de 2020 establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación; Mediante Decreto Ex. N°832 de fecha 10 de julio de 2020, se realiza la Aclaración N°1 y se ratifican las respuestas a consultas.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **21 de julio de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL**

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA EIRL	76.315.749-0
2	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA	76.602.609-5
3	ESGAPC SPA	77.149.973-2
4	HIDROMASS SPA	76.997.575-6

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA EIRL	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA	ESGAPC SPA	HIDROMASS SPA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	√	√	√	√
FORMULARIO N°1	√	√	√	√
NUEVO FORMULARIO N°2	√	√	√	√
FORMULARIO N°3	√	√	√	√
FORMULARIO N°4	√	√	√	√

**Nota:**

√: Cumple

×: No cumple

-: No aplica

**1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA**

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentado por los oferentes, determina que pasan la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA EIRL	76.315.749-0
2	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA	76.602.609-5
3	ESGAPC SPA	77.149.973-2
4	HIDROMASS SPA	76.997.575-6

**2. COMISIÓN EVALUADORA**

Mediante Decreto Ex. N°799 de fecha 06 de julio de 2020 se establecen los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
ANDRÉS ANTONIO PUJADO CAMUS	[REDACTED]	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
JOSÉ GUILLERMO ROCHA ARCE	[REDACTED]	DIRECCIÓN COMUNICACIONES
SEBASTIÁN VELÁSQUEZ ÁLVAREZ	[REDACTED]	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Demás anexos (en caso de haberlos).
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas)
- Aclaraciones de la propuesta (en caso de haberlas).
- Cronograma de la propuesta.

**3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Punto N°5.2. de las Bases Administrativas Generales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina que las siguientes empresas pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA EIRL	76.315.749-0
2	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA	76.602.609-5
3	ESGAPC SPA	77.149.973-2
4	HIDROMASS SPA	76.997.575-6

**4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Punto N°6 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
1.OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente formula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 80\%</math> </div>														
2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%	<p>Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el punto 5.2 "ANTECEDENTES TÉCNICOS", numeral 1, de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras</td> <td>100 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras</td> <td>80 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras</td> <td>60 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras</td> <td>40 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obra</td> <td>20 * 14%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%	Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%	Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%	Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%	Acredita la ejecución de 1 obra	20 * 14%	No acredita ejecución de obras	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%															
Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%															
Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%															
Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%															
Acredita la ejecución de 1 obra	20 * 14%															
No acredita ejecución de obras	0															



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
3. PLAZO DE EJECUCIÓN	5%	El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo. Lo anterior, de acuerdo a lo informado en FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{(Oferta Menor Plazo)} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 5\%</math> </div>	
4. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<b>DETALLE</b>	<b>PUNTAJE</b>
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%
		No entrega o debe acreditar en uno o más antecedentes en instancias posteriores al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0
<b>TOTAL PUNTAJE = PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2 + PUNTAJE 3 + PUNTAJE 4</b>			

## 5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

### 5.1 OFERTA ECONÓMICA (80%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{(Oferta Menor Valor)} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 80\%$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por los oferentes en el Formulario N°3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTE	RUT	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (80%)
CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA EIRL	76.315.749-0	\$12.678.641	73,96	59,17
ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA	76.602.609-5	\$9.377.200	100,00	80,00
ESGAPC SPA	77.149.973-2	\$9.687.381	96,80	77,44
HIDROMASS SPA	76.997.575-6	\$11.043.200	84,91	67,93

### 5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)

La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el Punto N°5.2., apartado 1 de las presentes bases.

OFERENTES	N° EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACIONES	PTJE	PON. 14%
CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA EIRL	5	5	Sin observaciones	100,00	14,00
ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA	5	5	Sin observaciones	100,00	14,00
ESGAPC SPA	5	0	Las experiencias declaradas en los Hoteles Holiday In Las Condes, Holiday In Aeropuerto y Hyatt Centric Santiago no corresponden a la Empresa ESGAPC SPA. La experiencia declarada en "Habilitación civil, eléctrico, piping y puesta en marcha de instalación y equipos" no cumple con lo indicado en el punto 5.2 Antecedentes Técnicos, específicamente en: "Nombre, firma y datos de contacto del responsable que lo suscribe, debidamente timbrado".	0,00	0,00



			Cabe mencionar que la experiencia "Mejora de salida de emergencia" no especifica que los trabajos realizados corresponden a instalaciones sanitarias o instalación de bombas de agua potable.		
HIDROMASS SPA	10	5	Las experiencias declaradas como: "Mantenimiento Sala de Bombas – Ruta del Maipo"; "Mantenimiento Sala de Bombas – EMPACK"; "Mantenimiento Sala de Bombas – Pontificia Univ. Católica de Chile"; "Mantenimiento Sala de Bombas – Fundación Sagrada Familia"; "Mantenimiento Sala de Bombas – Condominio Edificio Bahamas" no cumplen con lo indicado en el punto 5.2 Antecedentes Técnicos, específicamente en: "Nombre, firma y datos de contacto del responsable que lo suscribe, debidamente timbrado".	100,00	14,00

### 5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN (5%)

Corresponde al plazo de ejecución de las obras indicado en el Formulario N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Oferta Menor Plazo}) * 100 * 5\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por los oferentes en el Formulario N°3, la evaluación del plazo se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTE	RUT	PLAZO OFERTADO días corridos	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (5%)
CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA EIRL	76.315.749-0	20	50,00	2,50
ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA	76.602.609-5	10	100,00	5,00
ESGAPC SPA	77.149.973-2	14	71,43	3,57
HIDROMASS SPA	76.997.575-6	10	100,00	5,00

### 5.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA EIRL	√	100,00	1,00
ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA	√	100,00	1,00
ESGAPC SPA	√	100,00	1,00
HIDROMASS SPA	√	100,00	1,00

## 6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN			
	CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA EIRL	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA	ESGAPC SPA	HIDROMASS SPA
OFERTA ECONÓMICA (80%)	59,17	80,00	77,44	67,93
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)	14,00	14,00	0,00	14,00
PLAZO DE EJECUCIÓN (5%)	2,50	5,00	3,57	5,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>76,67</b>	<b>100,00</b>	<b>82,01</b>	<b>87,93</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>4°</b>	<b>1°</b>	<b>3°</b>	<b>2°</b>



**7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR**

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA, por las siguientes razones:

- **Económica:** la oferta propuesta, resulta ser la más económica de todas las ofertas recibidas, con una diferencia de un 15,09% menor respecto a la oferta que se encuentra en 2º lugar y una diferencia de 5,90% menor al presupuesto estimado para esta contratación.
- **Técnica:** El oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio. En cuanto al plazo de ejecución, oferta 10 días corridos, siendo este el menor plazo ofertado y encontrándose bajo el plazo referencial de 20 días corridos indicado en las Bases Administrativas.
- **Experiencia:** El proveedor a adjudicar logra acreditar correctamente 5 de las 5 experiencias en proyectos de instalaciones sanitarias o instalaciones de bombas de agua potable.

**8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada **RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N°403**, identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID 2490-28-LE20, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA
RUT	76.602.609-5
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$9.377.200 IVA Incluido
PLAZOS DE EJECUCIÓN	10 días corridos
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100,00.
UNIDAD TECNICA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

  
 ANDRÉS ANTONIO PUJADO CAMUS  
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

  
 SEBASTIÁN VELÁSQUEZ ÁLVAREZ  
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
 JOSÉ GUILLERMINO ROCHA ARCE  
 DIRECCIÓN COMUNICACIONES

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



Providencia

## FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N°403"
FINANCIAMIENTO	FONDE DE DESARROLLO VECINAL 2018

### IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

#### A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA
R.U.T.	:	76.602.609-5
DIRECCIÓN	:	JOSE JOAQUIN PRIETO 4513
TELÉFONO	:	976492564
E - MAIL	:	LORE.RSAAVEDRA@GMAIL.COM

#### B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016
RUT	:	76.602.609-5
RAZÓN SOCIAL	:	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016
<b>SOCIOS</b> (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	LORENA ROJAS SAAVEDRA
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	
<b>NOMBRE DIRECTORES</b> - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	LORENA ROJAS SAAVEDRA
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
E - MAIL	:	LORE.RSAAVEDRA@GMAIL.COM
DURACIÓN	:	



Providencia

### C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

### D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**NOTA:** Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.  
Este documento deberá ser ingresado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



Providencia

**FORMULARIO N°2  
(ANEXO TECNICO)**

**DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA**

LICITACIÓN	“RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N°403”
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.602.609-5

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS**

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	INSTALACIÓN RED DE AGUA PARA ABASTECER BOX N° 5	INSTALACIÓN RED DE AGUA PARA ABASTECER BOX N° 5	2020	ORDEN DE COMPRA 2452-115-MC20
SENAME	REPARACIÓN EN FILTRACIÓN EN CAÑERÍA RED HÚMEDA	REPARACIÓN EN FILTRACIÓN EN CAÑERÍA RED HÚMEDA	2019	ORDEN DE COMPRA 1812-617-MC19
EJERCITO	Servicio de mantenimiento del sistema sanitario del EEB,	Servicio de mantenimiento del sistema sanitario del EEB,	2019	ORDEN DE COMPRA 622134-532-SE19
EJERCITO	MANTENIMIENTO SANITARIO	MANTENIMIENTO SANITARIO	2019	ORDEN DE COMPRA 3375-151-SE19
CARABINEROS	MANTENCIÓN DE LA BOMBA Y DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	MANTENCIÓN DE LA BOMBA Y DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	2019	ORDEN DE COMPRA 3474-1421-SE19

*Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 5.2.1.- de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.*

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	LORENA ROJAS SAAVEDRA
Nombre del oferente	ECUACLIMA SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	15 DE JULIO DE 2020

**FORMULARIO N°3**  
**ANEXO ECONÓMICO**

LICITACIÓN	"RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N°403"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.602.609-5

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	P.UNITARIO \$	TOTAL \$
1.	Especificaciones Generales	No constituye valor			
2.	Bases de diseño	No constituye valor			
3.	Alcance	No constituye valor			
4.	Especificaciones Técnicas Particulares				
<b>4.1.</b>	<b>OBRAS PREVIAS</b>				
	Replanteo de Obras	GL	1	20.538	20.666
<b>4.2</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO ELEVACION DE A. POTABLE</b>				
	Bomba centrifuga Marca Pedrollo Mod.2CP-40-180-B	UN	3	1.000.000	3.000.000
	Tablero Electr. Doble tapa, partida estrella, Automatico Gral., Térmicos, select, pulsadores, Luces indica de Bomba falla, Normalizada, Secuenciador de Bombas	GL	1	650.000	650.000
	Presostato	UN	1	100.000	100.000
	Manómetro	UN	1	50.000	50.000
	Interruptor de nivel 10mt	UN	1	26.000	26.000
	Estanque Hidroneumático Varem 500L Vertical	UN	1	1.500.000	1.500.000
	Base Metálica	UN	1	75.000	75.000
<b>4.3</b>	<b>FITTING</b>				
	Válvula compuerta roscada tipo pesada 2"	UN	3	70.000	210.000
	Válvula roscada de bola 2"	UN	3	30.000	90.000
	Válvula de retención	UN	3	30.000	90.000
	Junta elástica	UN	4	15.000	60.000
	Varios	GL	1	30.000	30.000
<b>4.4</b>	<b>PROVISION E INSTALACION DE TUBERIAS</b>				
	Tuberías de Cu.				
	D:100	ML	3	25.000	75.000
	D:75mm	ML	3	25.000	75.000
	D:50mm	ML	3	25.000	75.000
<b>4.5</b>	<b>CONEXIONES - INSTALACIONES</b>				
	Conexiones a Red Existente Fijaciones, Fitting	GL	1	70.000	70.000







## ANEXO

LICITACIÓN	“RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N°403”
FINANCIAMIENTO	FONDEVE 2018

### INDICACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE FAENAS

#### 1. Empalmes Provisorios

Será responsabilidad del contratista el pago de los consumos respectivos, por lo que al inicio de las obras deberá instalar un remarcador que registre dichos consumos.

Para la conexión al agua potable, será responsabilidad del contratista el pago de los consumos respectivos, por lo que al inicio de las obras deberá instalar un remarcador que registre dichos consumos.

No se cuenta con empalmes de alcantarillado que pueda ser provisto al contratista, por lo cual debe ser resuelto y considerado por el contratista.

#### 2. El contratista deberá considerar para su personal lo siguiente:

- Baños y duchas: se debe considerar los necesarios de acuerdo a la cantidad de personas trabajando en obra (mínimo 1 baño químico y ducha portátil).
- Cocina-comedor: se debe cocinar utilizando gas como energía, por ningún motivo se aceptará encender fuego.
- Bodega para almacenar materiales y herramientas, de requerirlo.
- Vestidor para el personal.
- El personal que esté ejecutando labores, deberá estar debidamente uniformado (polera con logo de la empresa).
- **QUEDARÁ EXTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE EL PERSONAL USE COMO COMEDOR, BAÑO O VESTIDOR OTRO LUGAR QUE NO SEA EL DESTINADO PARA TAL EFECTO.**
- Las instalaciones deben cumplir con lo estipulado por ley al respecto.
- La Comunidad entregará espacios al interior del edificio para la instalación de faenas.

#### 3. Letrero de obra

El contratista deberá instalar 1 letrero de obra. Este debe ser fabricado con bastidor metálico y con letrero metálico, con la infografía estampada en él dispuesto de forma horizontal, el cual deberá considerar una gráfica entregada por la Municipalidad con imagen full color. La diagramación, fotografía y colores será de acuerdo al diseño que se entregará por la Dirección de Comunicaciones Municipal a la empresa adjudicada. Será de dimensiones son 3x2 m, su estructura deberá asegurar estabilidad y seguridad.

Este letrero deberá estar en perfecto estado de conservación y presentación a criterio de la IMC, lo cual será fiscalizado y sancionado de acuerdo a las multas indicadas en las Bases Administrativas.

El letrero será instalado en el lugar indicado por la IMC. Concluida la obra, quedarán en poder del contratista. El contratista tendrá un plazo de cinco días corridos para su instalación, contados desde la Entrega de Terreno. En caso de no cumplir con lo anterior, se cursará una multa de acuerdo a lo indicado por Bases Administrativas.



## Providencia

### 4. Catastro Fotográfico

Antes de iniciar los trabajos, al momento de la entrega de terreno, el contratista deberá realizar un catastro con apoyo fotográfico del estado de todos los árboles, pavimentos, luminarias, etc. que se encuentren tanto al interior del área de trabajo como en los alrededores del área a intervenir, puesto que será responsable de los daños que producto de la obra les ocasione a dichos elementos.

### 5. Otras consideraciones

Solo se podrá disponer escombros y materiales al interior de un área cerrada dispuesta para ello, el horario de retiro de escombros deberá ser previamente coordinado con el IMC y en cualquier caso deberá cumplir lo establecido en la ordenanza local.

No se podrá utilizar como área de estacionamiento ningún espacio fuera del área dispuesta como instalación de faenas, así como tampoco se podrá estacionar vehículos contiguos a especies arbóreas.

Posterior al término de las obras, se deberá entregar el área dispuesta para instalación de faenas en perfectas condiciones de pavimentos, aseo e higiene.

De requerirse subir tendidos eléctricos en el área de instalación de faenas, este será de cargo de la empresa contratista.



### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N°403"  
ID 2490-28-LE20 - FONDEVE 2018 - DECRETO 127/29-01-2019

EMPRESA : ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA  
RUT: 76.602.609-5

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 10.269 FECHA : 11 DE AGOSTO DE 2020

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 0 MONTO OFERTADO - \$9.377.200 IVA INC.

MONTO DE LA OBLIGACION 2020: M\$ 9.377 DONDE:  
- \$ 8.436.226 - APORTE MUNICIPAL  
- \$ 940.974 - APORTE COMUNIDAD

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$

CUENTA PRESUPUESTARIA:

SUBTÍTULO 33 ITEM 01 ASIG. 999 SUB ASIG. 036 SUB SUB ASIG. -

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 CÓDIGO CR O CMP 41-2107

DENOMINACIÓN : FONDEVE 2018 - MONTO A OBLIGAR \$ 8.436.226

---

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA - FONDEVE 2018:

SUBTÍTULO 214 ITEM 05 ASIG. 55 SUB ASIG. 005 SUB SUB ASIG. -

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO - CÓDIGO CR O CMP -

DENOMINACIÓN : APORTE DE LA COMUNIDAD - MONTO A OBLIGAR \$ 940.974

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

V°B° SECPLA

RVQ/DCN/CJP

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N° 403"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°703 DE 10 DE JUNIO DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°832 DE 10 DE JULIO DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 20 DE JULIO DE 2020.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

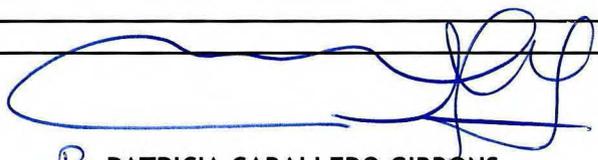
NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$300.000 VIGENCIA MINIMA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
HIDROMASS SPA 76.997.575-6	si		si	si	no
ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA 76.602.609-5	si	si		si	no
Constructora Alexis Hernán Tejo Quezada EIRL 76.315.749-0	si		si	si	no
ESGAPC SPA 77.149.973-2	si		si	si	no

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL

  
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N° 403"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°703 DE 10 DE JUNIO DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°832 DE 10 DE JULIO DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 20 DE JULIO DE 2020.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCION	
		FORMULARIO N°2	RESPALDO
HIDROMASS SPA 76.997.575-6	si	si	si
ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA 76.602.609-5	si	si	si
Constructora Alexis Hernán Tejo Quezada EIRL 76.315.749-0	si	si	si
ESGAPC SPA 77.149.973-2	si	si	si

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
 GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 MRMQ/ENGE/cbo

  
 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
 P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "RENOVACION DEL SISTEMA DE ELEVACION DE AGUA POTABLE, EDIFICIO SUECIA N° 403"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 703 DE 10 DE JUNIO DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 832 DE 10 DE JULIO DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 20 DE JULIO DE 2020.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

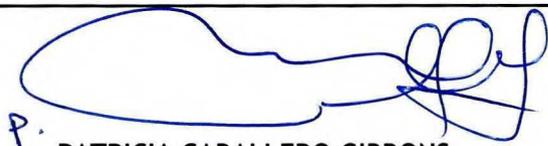
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3	ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4
HIDROMASS SPA 76.997.575-6	si	\$11.043.200 Plazo 10 dc	si
EQUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA 76.602.609-5	si	\$9.377.200 Plazo 10 dc	si
Constructora Alexis Hernán Tejo Quezada EIRL 76.315.749-0	si	\$12.678.641 Plazo 20 dc	si
ESGAPC SPA 77.149.973-2	si	\$9.687.381 Plazo 14 dc	si

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION